



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Boletín PAPSIVI

I Trimestre 2024 - Resolución 1912 / 2023

Grupo de Gestión del Conocimiento y Análisis de la Información¹
Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección Social

¹ Elaborado por Ingrid Daniela Florian León, Francy Trujillo y Angelica María Corrales Reales.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESULTADOS.....	3
2.1 Cobertura de personas atendidas en el programa PAPSIVI.....	3
2.2 Caracterización de las personas atendidas en el programa PAPSIVI aplicando el enfoque diferencial	6
3. SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 1912/2023 I TRIMESTRE 2024	8
4. CONCLUSIONES	10

1. INTRODUCCIÓN

El equipo de Gestión de Conocimiento y Análisis de Información (GESCO), adscrito a la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas del conflicto armado, ha llevado a cabo la recopilación exhaustiva de datos relacionados con las atenciones brindadas en el marco del programa PAPSIVI. Con satisfacción, presentamos los resultados del seguimiento a la Resolución 1912/2023 durante el primer trimestre del año 2024.

La resolución 1912/2023 ha desempeñado un papel fundamental al asignar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. Este componente de atención psicosocial ha sido dotado con una inversión significativa, alcanzando la cifra de \$ 41.963.948.988, distribuidos estratégicamente a las Empresas Sociales del Estado E.S.E y Entidades Territoriales indicadas en la mencionada resolución.

Es importante señalar que la información presentada en este boletín es parcial, ya que aún se están realizando cargues al aplicativo PAPSIVI de las atenciones realizadas durante el primer trimestre del 2024.

En el contexto de la resolución 1912/2023 y en línea con los esfuerzos continuos del Ministerio de Salud y Protección Social, nos complace presentar un análisis detallado del primer trimestre de 2024 en el programa PAPSIVI. Este informe exhaustivo examina la atención brindada a las personas víctimas del conflicto armado en Colombia, así como la distribución geográfica de esta asistencia y las características demográficas de los beneficiarios. Además, se evalúa el nivel de cumplimiento de las metas establecidas por parte de las Entidades Sociales del Estado (E.S.E).

Durante este periodo, se ha registrado la atención de 4.917 personas, todas financiadas en su totalidad por el Ministerio de Salud y Protección Social. Destaca especialmente la atención brindada en Antioquia, donde se concentra el mayor número de personas atendidas. También se profundiza en la composición demográfica de esta población, incluyendo aspectos como sexo, ciclo de vida, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y condición de discapacidad.

Asimismo, se presenta un análisis detallado del desempeño de las E.S.E en el cumplimiento de las metas establecidas, revelando una variabilidad significativa en el nivel de atención alcanzado a lo largo del territorio nacional.

A través de esta investigación rigurosa, aspiramos ofrecer una comprensión detallada de la atención proporcionada a las víctimas del conflicto armado en Colombia durante el primer trimestre de 2024. Además, buscamos identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la implementación del programa PAPSIVI en beneficio de las comunidades afectadas.

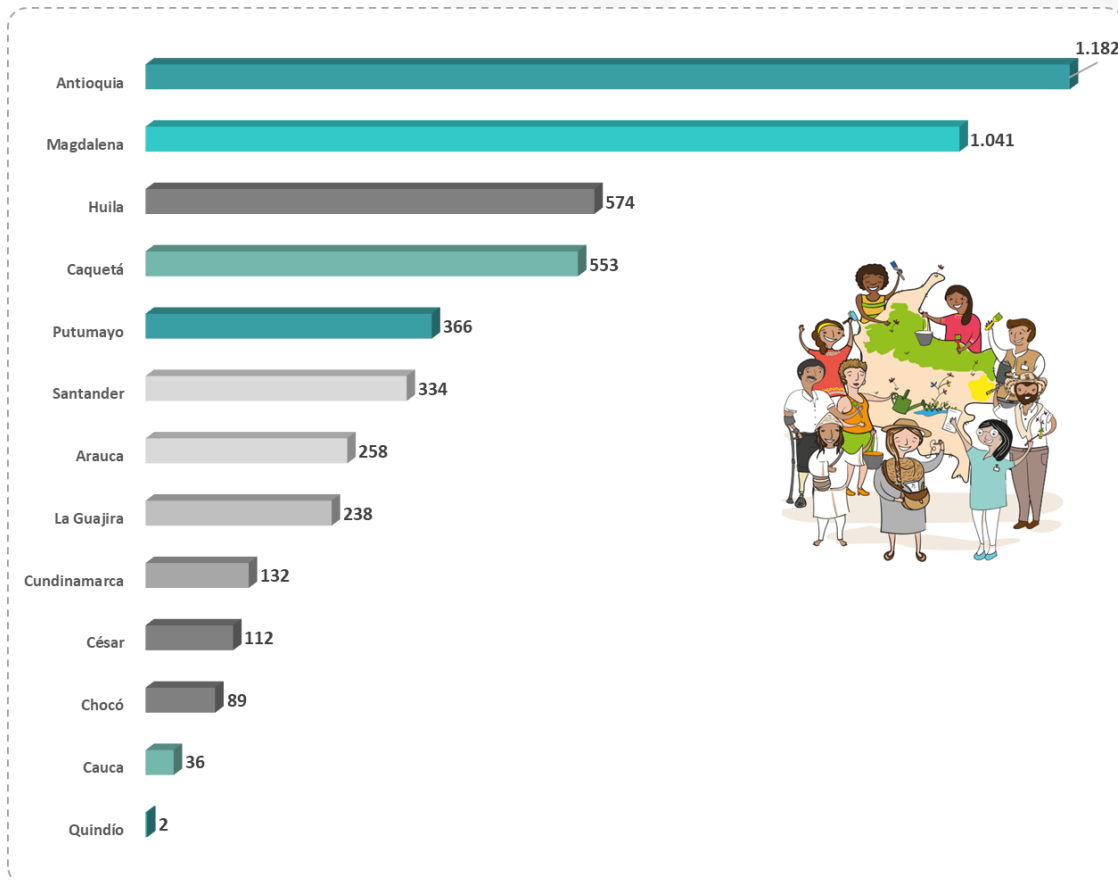
2. RESULTADOS

2.1 Cobertura de personas atendidas en el programa PAPSIVI

En el primer trimestre de 2024 en el marco de la resolución 1912/2023, se han cargado al aplicativo Web PAPSIVI 4.917 personas víctimas del conflicto armado, financiadas 100% por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con la asignación de recurso del Ministerio de Salud y Protección Social, se evidencia que Antioquia es el departamento con más personas atendidas, alcanzando un total de 1.182 personas; seguido por Magdalena con 1.041; Huila 574 personas atendidas; y Caquetá con 553 personas. El menor número de personas atendidas se encuentra en Quindío (2); Cauca (36); Chocó (89); César (112); y Cundinamarca (132).

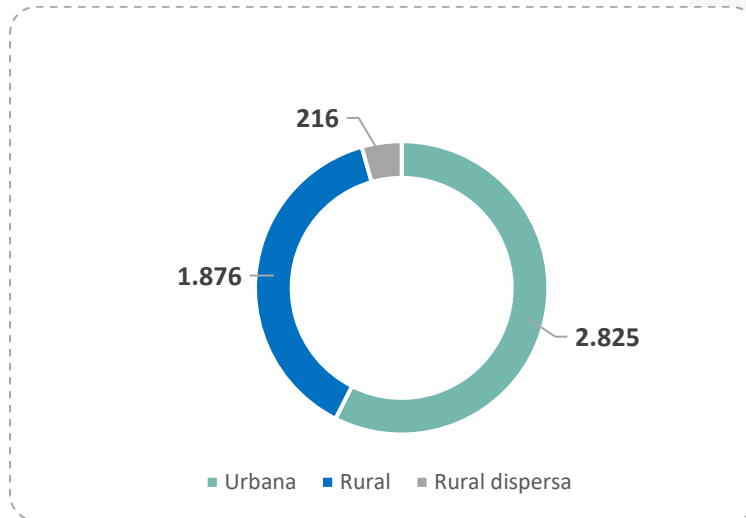
Gráfica 1. Personas atendidas en el programa PAPSIVI por departamento



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

En cuanto al número de personas atendidas por **zona geográfica**, se evidencia que el 57,5% de las personas son de la zona Urbana, equivalente a 2.825 personas; 38,2% de la zona rural con 1.876 personas y 4,4% de la zona rural dispersa con 216 personas.

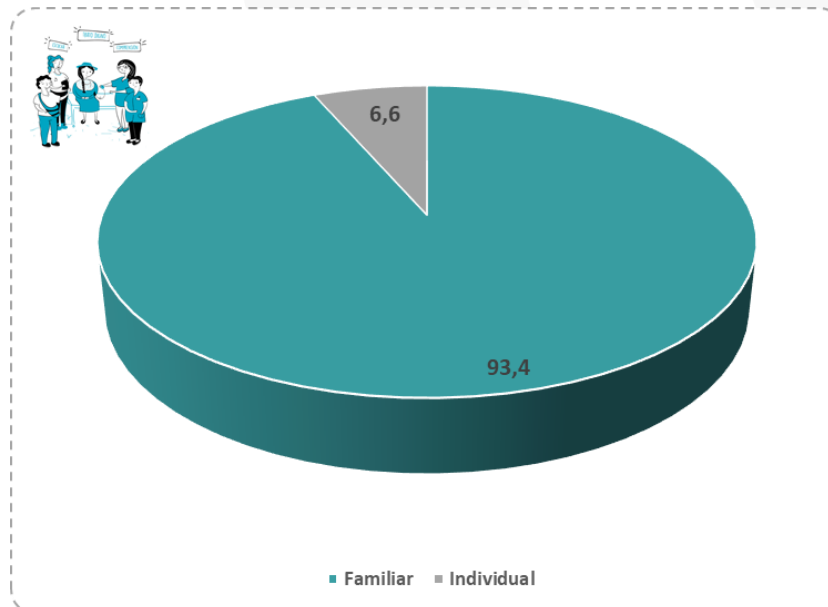
Gráfica 2. Personas atendidas según zona geográfica



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Con relación a las **modalidades de atención** se evidencia que el 93,4% de las personas atendidas fueron atendidas en modalidad familiar, es decir, 4.594 personas y un 6,6% atendidos en modalidad individual, es decir, 323 personas.

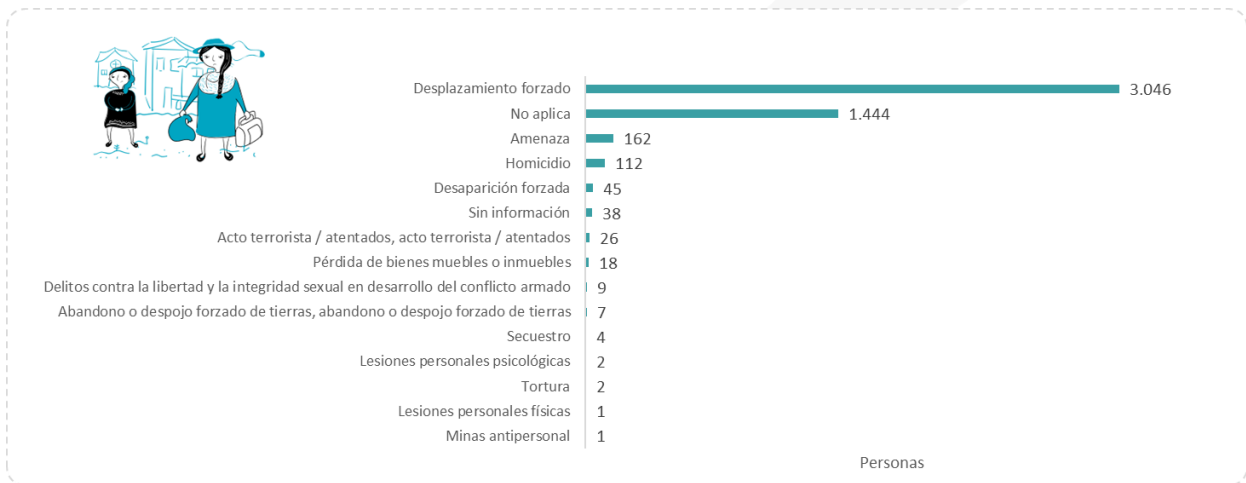
Gráfica 3. Porcentaje de personas atendidas según modalidad de la atención.



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Con relación a las personas atendidas según el **hecho victimizante** relacionadas en el Registro Único de Víctimas – RUV. Se evidencia que la mayor cantidad de personas atendidas tienen como hecho victimizante el desplazamiento forzado, con 3.046 personas, que corresponde al 61,9% de la población. Seguido por no aplica con 1.444 personas; amenaza con 162 personas y homicidio con 112. Los hechos de minas antipersonas (1), lesiones personales físicas (1) y tortura (2) tienen la menor cantidad de personas.

Gráfica 4. Personas atendidas según hecho victimizante



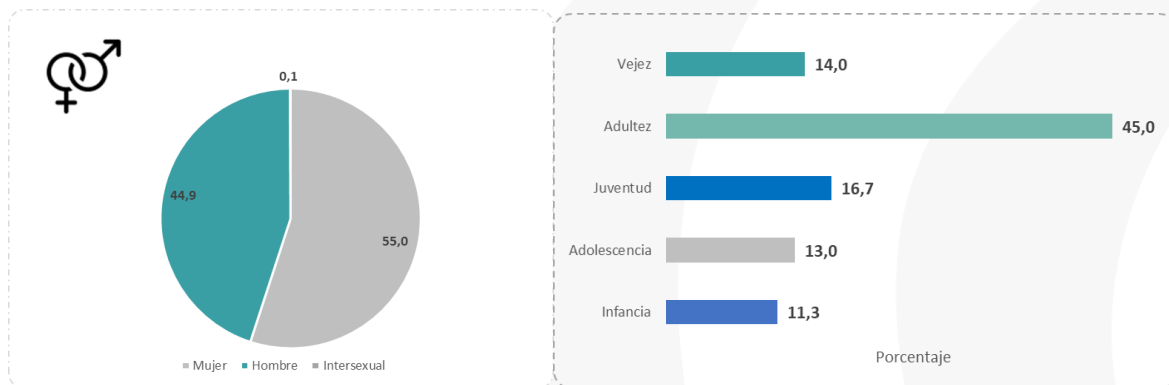
Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

2.2 Caracterización de las personas atendidas en el programa PAPSIVI aplicando el enfoque diferencial

En esta sección se caracteriza la población atendida aplicando el enfoque diferencial y desagregando por las siguientes características: sexo, ciclo de vida, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y condición de discapacidad.

Con relación al sexo, de las **4.917** personas atendidas el 55,0% son mujeres; el 44,9% son hombres y el 0,1% es intersexual. En cuanto al ciclo de vida, 11,3% se encuentran entre los 0 y 11 años (Infancia); 13,0% entre los 12 a 17 años (Adolescencia); 16,7% entre los 18 a 26 años (Juventud); 45,0% entre los 27 a 59 años (Adultez); y 14,0% de 60 años en adelante (Vejez).

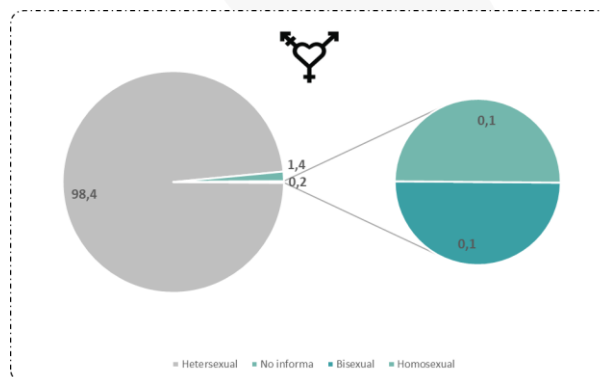
Gráfica 5. Porcentaje de personas atendidas según sexo Gráfica 6. Porcentaje de personas atendidas según ciclo de vida



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

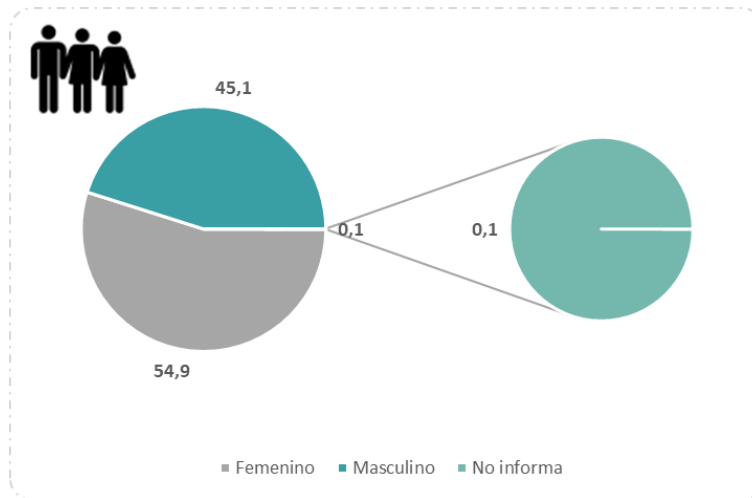
Respecto a la orientación sexual, el 98,4% de la población atendida es heterosexual; 1,4% no informa; 0,1% es bisexual y 0,1% es homosexual. Con relación a la identidad de género el 54,9% se identifican con el género femenino; 45,1% con el género masculino; y 0,1% no informa.

Gráfica 7. Porcentaje de personas atendidas según orientación sexual



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

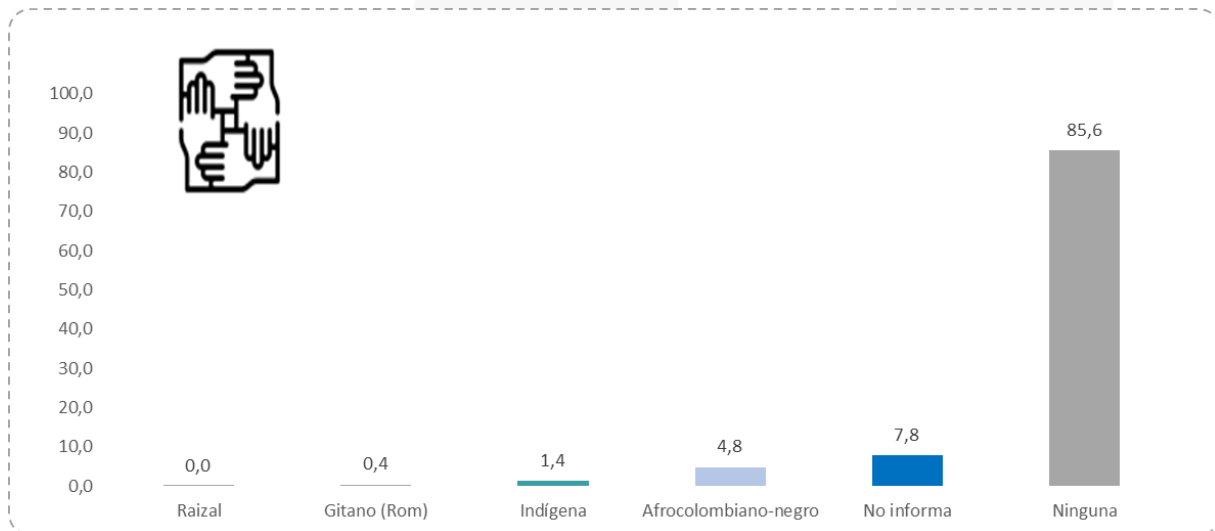
Gráfica 8. Porcentaje de personas atendidas según identidad de género.



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Con relación a las personas atendidas según la pertenencia étnica se puede decir que el 85,6% de las personas atendidas no tienen pertenencia étnica; el 7,8% no informa; el 4,8% son afrocolombianos – negros; 1,4% son indígenas; 0,4% son gitanos; y 0,01% raizales.

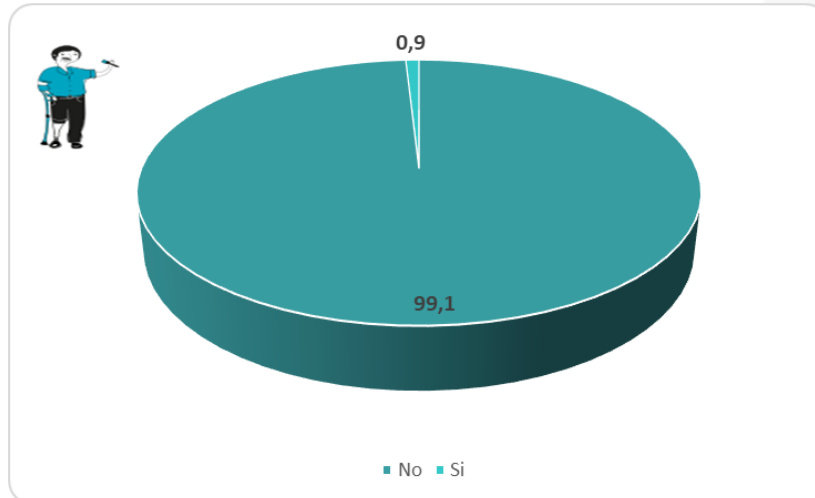
Gráfica 9. Personas atendidas según pertenencia étnica



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Finalmente, con relación a la condición de discapacidad, el 99,1% no tienen discapacidad, mientras el 0,9% de la población afirma tener discapacidad, lo que equivale a 45 personas.

Gráfica 10. Personas en condición de discapacidad



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

3. SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 1912/2023 I TRIMESTRE 2024

En esta sección se realiza un análisis al cumplimiento de la resolución 1912, donde se identifican aquellas E.S.E's cuyo porcentaje de cumplimiento es mayor a cero. De esta manera, se obtiene un total de 59 ESE's de las 259, a las cuales se les transfirió recursos, con un porcentaje de cumplimiento mayor a cero. En la Tabla 1, se presenta la información por entidad territorial y se desglosa el porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta de personas víctimas a atender para cada una de las 59 ESE's.

Tabla 1. Seguimiento del cumplimiento de la meta de atenciones según entidad territorial y E.S.E.

Departamento	Municipio	Nombre-Razón Social de la ESE certificada	Numero de Victimas a atender	Atenciones Aplicativo Papsivi	Tasa de Cumplimiento (%)
Caquetá	ALBANIA	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	367	203	55,3
Santander	EL PLAYÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO DOMINGO S	288	155	53,8
Santander	PUERTO WILCHE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EDMUNDO GERMAN ARIAS DL	288	148	51,4
Huila	PITALITO	E.S.E MANUEL CASTRO TOVAR	288	146	50,7
Antioquia	CONCEPCIÓN	E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	288	144	50,0
Magdalena	PIVIJAY	ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	288	144	50,0
Magdalena	CIÉNAGA	ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA	705	331	47,0
Antioquia	SONSÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	302	139	46,1
Putumayo	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	288	126	43,8
Huila	GARZÓN	E.S.E MARIA AUXILIADORA	288	120	41,7
Magdalena	SITIONUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	348	144	41,4
Huila	COLOMBIA	E.S.E ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	288	118	41,0
Caquetá	BELÉN DE LOS AI	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	367	143	39,0
Antioquia	VIGÍA DEL FUERTE	E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	350	123	35,1
La Guajira	URUMITA	HOSPITAL SANTA CRUZ	288	101	35,1
Magdalena	REMOLINO	ESE HOSPITAL DE REMOLINO	342	114	33,3
Antioquia	EL CARMEN DE V.	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	288	95	33,0
Huila	ACEVEDO	E.S.E SAN FRANCISCO JAVIER	288	94	32,6
Huila	BARAYA	E.S.E TULIA DURAN DE BORRERO	288	93	32,3
Putumayo	VALLE DEL GUAN	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	459	147	32,0
Cundinamarca	LA PALMA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	356	110	30,9
Arauca	ARAUQUITA	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	288	89	30,9
Antioquia	NARIÑO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUIN	427	124	29,0
La Guajira	DIBULLA	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE AVILA	288	82	28,5
Arauca	CRAVO NORTE	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	288	80	27,8
Magdalena	ARACATACA	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUÉZ IGUARÁN	288	78	27,1
Cesar	LA PAZ	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	288	72	25,0
Antioquia	PEQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	1.176	284	24,1
Caquetá	SAN VICENTE DE	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	288	64	22,2
Magdalena	TENERIFE	ESE HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	288	63	21,9
Putumayo	PUERTO LEGUÍZ	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES	288	60	20,8
Magdalena	SABANAS DE SA	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ÁNGEL	288	58	20,1
La Guajira	VILLANUEVA	HOSPITAL SANTO TOMÁS	288	55	19,1
Magdalena	ZONA BANANER	ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	369	66	17,9
Caquetá	EL PAUJÍL	ESE SOR TERESA ADELE	331	52	15,7
Magdalena	EL RETÉN	ESE HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	288	43	14,9
Antioquia	ARGELIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN	1.103	152	13,8
Chocó	EL CARMEN DE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	648	89	13,7
Arauca	ARAUCA	ESE Jaime Alvarado Y Castilla	447	61	13,6
Caquetá	PUERTO RICO	ESE SOR TERESA ADELE	288	38	13,2
Cauca	CALOTO	E.S.E NORTE 2	288	36	12,5
Antioquia	EL SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	288	35	12,2
Cesar	CHIRIGUANÁ	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	288	35	12,2
Putumayo	VILLAGARZÓN	ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	288	33	11,5
Santander	GIRÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GIRON	288	30	10,4
Caquetá	EL DONCELLO	ESE SOR TERESA ADELE	288	29	10,1
Arauca	SARAVENA	ESE Hospital del Sarare	288	27	9,4
Antioquia	SAN LUIS	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	947	78	8,2
Cundinamarca	MEDINA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	288	22	7,6
Caquetá	CURILLO	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	316	20	6,3
Cesar	CURUMANÍ	ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	288	5	1,7
Caquetá	SAN JOSÉ DEL FF	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	288	4	1,4
Antioquia	CAREPA	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	469	5	1,1
Huila	NEIVA	E.SE. CARMEN EMILIA OSPINA	288	3	1,0
Antioquia	CAUCASIA	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	288	2	0,7
Quindío	PIJAO	ESE HOSPITAL SANTA ANA	288	2	0,7
Antioquia	MACEO	E.S.E HOSPITAL MARCO A CARDONA	288	1	0,3
Arauca	FORTUL	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	288	1	0,3
Santander	BARRANCABERN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAC	415	1	0,2

Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Se identifica que el municipio de Albania en Caquetá, con la E.S.E Rafael Tovar Poveda, tiene el mayor porcentaje de cumplimiento ubicándose en el 55,3% con 203 atenciones; seguido por el municipio de El Playón en Santander, con la Empresa Social del Estado Hospital Santo Domingo Savio, alcanzando un cumplimiento del 53,8% con 155 atenciones; y el municipio de Puerto Wilches, Santander con una tasa del 51,4% con 148 atenciones. Por el contrario, dentro de las E.S.E's de menor cumplimiento se encuentra la E.S.E del municipio de Barrancabermeja, Santander con una tasa de cumplimiento de 0,2% equivalente a una atención; seguido por el municipio de Fortul, Arauca (0,2%) con una atención; y Maceo, Antioquia (0,3%) con una atención.

4. CONCLUSIONES

A partir de los resultados presentados en este documento se concluye lo siguiente:

1. **Atención a víctimas del conflicto armado:** Durante el primer trimestre de 2024, en el marco de la resolución 1912/2023, se registraron 4.917 personas víctimas del conflicto armado en el aplicativo web PAPSIVI. Todas estas personas fueron financiadas al 100% por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. **Distribución geográfica:** Antioquia es el departamento con el mayor número de personas atendidas, seguido por Magdalena, Huila y Caquetá. Por otro lado, Quindío, Cauca, Chocó, César y Cundinamarca registran el menor número de personas atendidas.
3. **Características de las personas atendidas:**
 - Mayoritariamente, las personas atendidas son de zonas urbanas (57,5%).
 - La modalidad de atención familiar es la más común (93,4%).
 - El desplazamiento forzado es el hecho victimizante más prevalente entre las personas atendidas (61,9%).
4. **Características demográficas:**
 - En cuanto al sexo, hay una ligera mayoría de mujeres (55,0%).
 - La mayoría de las personas atendidas se encuentran en el rango de edad de 27 a 59 años (45,0%).
 - La orientación sexual mayoritaria es heterosexual (98,4%).
 - La mayoría de las personas no tienen pertenencia étnica (85,6%).
 - La gran mayoría no tienen discapacidad (99,1%).
5. **Cumplimiento de la meta de atención por parte de las E.S.E:**
 - Un total de 59 de las 259 Entidades Sociales del Estado (E.S.E) tienen un porcentaje de cumplimiento de la meta de personas a atender superior a 0%.
 - Se observa una variabilidad significativa en el cumplimiento de la meta entre las diferentes E.S.E, con algunos municipios alcanzando altos porcentajes de cumplimiento, mientras que otros tienen tasas muy bajas.

Estas conclusiones proporcionan una visión integral de la atención proporcionada a las víctimas del conflicto armado en Colombia durante el primer trimestre de 2024, así como de los desafíos y variaciones en la implementación del programa PAPSIVI a nivel territorial.